



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2002-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de noviembre de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; del profesor Jesús Pacheco en representación de la profesora Niurka Ramos, Directora del Núcleo del Litoral; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; de los representantes estudiantiles, Br. Carlos Martucci y Yasmín Porteles; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2002-15
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajos de ascenso
 - Solicitud de reingreso
 - Solicitud de equivalencia
5. Políticas y Lineamientos que rigen actualmente el uso y administración de la Planta Física de la Universidad.
6. Informe sobre el proyecto "Carrera Académica" inscrito dentro del proyecto ALMA MATER. Presentación de la profesora Lilian Pérez
7. Programa de Especialización en Telemática – Actualización curricular
8. Examen de Admisión extramuros. Pasado y Futuro
9. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2002-15

Fue aprobada el Acta N° 2002-15 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Recordó a los Consejeros que en el Núcleo de Vice-Rectores Académicos se trató el punto de la contratación de profesores jubilados, cuya normativa está siendo analizada en el CNU, y en la cual se plantea que las universidades no contraten más del 15% de los profesores asociados y titulares de planta en términos de jubilados, por un máximo de 10 horas semanales.
2. Manifestó su preocupación sobre la diversidad de criterios en cuanto a las horas de contratación de profesores, por lo cual solicitó a los Directores de División las normativas internas que utiliza cada División para tales efectos.
3. Los foros realizados por el Decanato de Investigación y Desarrollo han resultado interesantes y exitosos. Dado que la mayor asistencia ha sido de los profesores de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas instó a los otros Directores de División para que promuevan la asistencia de su personal académico a estos eventos.
4. Recibió la visita de algunos estudiantes candidatos al Centro de Estudiantes, quienes manifestaron sus inquietudes en torno a que debe existir una mayor comunicación entre ese Centro y los representantes estudiantiles ante las diversas instancias universitarias.
5. Dio lectura a una comunicación que le remitieron dos estudiantes del Núcleo del Litoral, solicitándole reconsiderar la decisión del Consejo Directivo del Núcleo N° 2002-21 donde les niegan la posibilidad de obtener simultáneamente doble titularidad en el mismo acto de grado.

Destacó que es necesario incorporar este caso al estudio presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos sobre la comparación de los reglamentos de Administración de Estudios de Pregrado en ambas sedes, a fin de alinear los procedimientos respectivos.

6. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, solicitó a los Directores de División su apoyo en el sentido de exhortar a los profesores a colaborar en la aplicación de la prueba de aptitud académica del CNU, que se realizará en Sartenejas durante el presente mes de noviembre.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que

habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“EQUILIBRIO DEL FLUJO DE MEZCLA AGUA-SEDIMENTO SOBRE UN LECHO GRANULAR”**, presentado por el profesor **Andrés Andreatta** adscrito al Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Rafael Córdova (presidente), Marcelo González (miembro principal interno), y Reinaldo García (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Luis Rojas (suplente interno) y Marco Falcón (suplente externo).
- **“SOBRE LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA CIENCIA DE LA NATURALEZA EN LA MODERNIDAD: JHON KEILL EN TORNO A LA FILOSOFÍA MECÁNICA Y LA DIVISIBILIDAD INFINITA DE LA MAGNITUD”**, presentado por el profesor **Gustavo Sarmiento** adscrito al Departamento de **Filosofía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.
Se ratificó la propuesta del Consejo de División de fecha 18/10/2002 para la designación el jurado que examinará el referido trabajo de ascenso, el cual quedó integrado por los siguientes profesores: Eduardo Piacenza (presidente), Alberto Rosales (miembro principal interno), y Ezra Heymann (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Dinu Garber (suplente interno) y Lionel Pedrique (suplente externo).
- Luego de conocer la renuncia de dos miembros del jurado del trabajo de ascenso del Prof. Carlos Pollak, nombrado por este Cuerpo en su sesión de fecha 23/07/2002, el Consejo Académico designó nuevamente el jurado que examinará el trabajo de ascenso titulado **“TRANSFORMACIÓN Y UNIVERSIDAD. UN ESTUDIO DE CASO: LA U.S.B”**, presentado por el profesor **Carlos Pollak**, adscrito al departamento de **Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Alvarez (presidente), Angel Vicente De Castro (miembro principal interno), y Enrique Vila (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ellinor de Callarotti (suplente interno) y Pierre Cazalis (suplente externo).

Se solicitó a los profesores Alejandro Teruel y Gloria Buendía la elaboración de una propuesta sobre la multidisciplinariedad de los trabajos de ascenso del personal académico, el cual deberá ser analizado por este Cuerpo.

➤ **SOLICITUD DE REINGRESO**

Después de conocer el informe N° 119 de fecha 04/10/2002 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del ciudadano **Llona Abreu, Gorka Gustavo**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería en Computación, y perdió su inscripción en la Universidad, este Cuerpo **aprobó** su reingreso a partir del trimestre enero-marzo 2003, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante sus estudios.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
- La Coordinación de Ingeniería de Computación y el Decanato de Estudios Profesionales fija como requisito específico para la permanencia del Br. Llona en la Universidad un máximo de cuatro (4) períodos trimestrales para la culminación, entrega y evaluación de su proyecto de grado.

El Consejo Académico acepta la solicitud de reingreso del Br. Gorka Llona por considerar que se trata de un caso excepcional: el estudiante ha aprobado todas las materias de su plan de estudios quedándole solo pendiente el trabajo especial de grado; a lo largo de sus estudios ha mantenido muy buen rendimiento y un alto índice académico; tiene excelentes recomendaciones de todos los profesores de su carrera, y las razones de índole académica y personal esgrimidas como justificación de sus períodos de inscripción parecen pertinentes.

➤ **SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1582/139	Villarreal Sorrentino, Cecilia	TSU en Diseño Industrial en el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre - Caracas	Negar el ingreso por equivalencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencias.

V. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE RIGEN ACTUALMENTE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD.

Para la presentación de este punto fueron invitados los arquitectos: Oscar Ghella, Director de Planta Física; Celia Weber, Coordinadora de la Comisión de Planta Física; Vivian Florindez, Jefe del Programa de Gerencia de Planta Física; y Rosa María Guardia, Coordinadora de la Comisión de Planeamiento Físico.

Cada uno de los invitados procedió a explicar a los miembros del Cuerpo las funciones que desarrollan en sus cargos, así como algunos antecedentes sobre los lineamientos que han guiado la administración de la planta física universitaria. Hicieron entrega de un material sobre el Plan de Ordenamiento y Reglamento de uso de los espacios de la

Universidad, el cual se anexa a la presente Acta. Entre los principales aspectos analizados se destacan:

- Existe una escasa interrelación entre este Cuerpo y las dependencias encargadas de administrar la Planta Física.
- Las decisiones sobre los espacios se han venido realizando de forma unilateral
- Hay carencia de políticas y lineamientos que deben emanar de los Consejos Directivo y Académico
- No existen procedimientos claros para la tramitación de solicitudes de espacios.
- La Dirección de Planta Física aún se encuentra en reestructuración y no se ha atendido el problema del planeamiento físico.

Luego de que los Consejeros hicieron sus observaciones sobre este aspecto, que si bien tiene que ver con la parte administrativa de la Institución, también tiene injerencia directa en el aspecto académico, se acordó nombrar una comisión integrada por los siguientes miembros: Prof. Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas (coordinador); Prof. Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales; Prof. Nora Soto Rosa de V., Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Ing. María Grazia Roiatti, Directora de Admisión y Control de Estudios, T.S.U Ana Rosa Ibañez, Jefe (E) del Departamento de Admisión y Control de Estudios del Núcleo del Litoral; y la Br. Yasmín Porteles, representante estudiantil. Esta Comisión tendrá como responsabilidad emitir recomendaciones sobre el Reglamento del uso de los espacios de la Universidad, así como la toma colegiada de las decisiones con relación a dichos espacios.

VI. INFORME SOBRE EL PROYECTO “CARRERA ACADÉMICA”. INSCRITO DENTRO DEL PROYECTO ALMA MATER

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Lilian Pérez, quien señaló que el propósito del Programa de Carrera Académica es el de elevar la calidad y promover la búsqueda de la excelencia en las instituciones universitarias oficiales, tal como consta en el resumen anexo.

En el VI Taller de Evaluación y Acreditación de las Universidades, durante el cual fue presentado dicho proyecto, se solicitó la participación de las universidades en la elaboración de la propuesta definitiva. En tal sentido, la Prof. Lilian Pérez solicitó a los Consejeros sus observaciones sobre este proyecto para incorporarlas a la propuesta que será discutida en una reunión a realizarse a finales del mes de noviembre. Señaló además que se debe utilizar la solicitud del SEA para generar indicadores de gestión internos.

VII. PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TELEMÁTICA – ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Para la presentación de este punto fueron invitados los profesores Renny Badra y Liliana Gavidia, quienes participaron en la elaboración del proyecto de actualización curricular del Programa de Especialización en Telemática. Destacaron durante la presentación la justificación del programa, sus objetivos y la nueva estructura del plan

de estudios propuesto, tal como se describe en el resumen ejecutivo anexo.

Considerando la importancia de esta área de elevada competencia a nivel nacional, y a que los cambios propuestos responden a la modernidad y actualización de los conocimientos en el área de las comunicaciones e informática, este Consejo acordó darle el aval académico correspondiente y remitirlo al Consejo Directivo para su decisión final. El Documento definitivo deberá presentarse acompañado de los siguientes documentos:

1. Comunicaciones de los departamentos y laboratorios que apoyarán el Programa.
2. Acta del Consejo Sectorial del área de Ingeniería del Decanato de Estudios de Postgrado, donde consta el aval académico para la actualización del referido Programa.

VIII. EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAMUROS. PASADO Y FUTURO

Se conocieron los resultados del proceso de admisión realizado en Barquisimeto y Ciudad Bolívar en cuanto a costos y estudiantes inscritos, los cuales fueron presentados por los profesores José Luis Palacios, Vicerrector Académico y José Manuel Aller, Secretario.

Una vez analizados estos resultados se acordó:

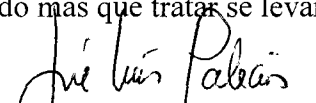
1. Mantener la aplicación de la prueba en Ciudad Bolívar.
2. Eliminar la aplicación de la prueba en Barquisimeto.
3. Concentrar esfuerzos para promover el examen de admisión en los Estados Miranda y Vargas, solicitando la debida colaboración a las Gobernaciones y Alcaldías de ambas regiones, en cuanto al traslado de los aspirantes a Sartenejas para la preinscripción y presentación del examen.

Estos acuerdos serán remitidos al Consejo Directivo para su decisión final.

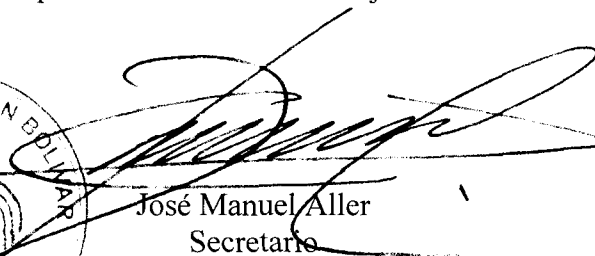
IX. PUNTOS VARIOS

1. La Prof. Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales, invitó al Cuerpo a la Clase Magistral que dictará el Prof. Pedro Aso a la cohorte 2002, así como al acto de premiación de los estudiantes de la cohorte 2001 que culminaron su primer año con el más alto índice académico, a realizarse el próximo lunes 18 de noviembre de 2002 a las 11:30 am en el Conjunto de Auditorios.
2. El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, recordó a los Consejeros el asistir al acto de grado de Postgrado que se efectuará el día jueves 14 de noviembre a las 4:00pm.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario